



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1569/

Quillón, 03 MAY 2017

VISTOS:

- Las solicitudes de: Isabel Cartes y Cintia Parada.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio-Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase, al o los funcionarios (s), para participar en las actividades laborales que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
03/05/2017	Isabel Cartes Andreu	TANS CESFAM	Capacitación del nuevo sistema DOCLID	Chillán
03 y 04/05/2017	Cintia Parada Cartes	Asistente Social CESFAM	Curso "Atención en salud a migrantes"	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la devolución de los pasajes respectivo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.
02.05.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON 02 DE Mayo DE 20 14.

COMISIÓN DE SERVICIO

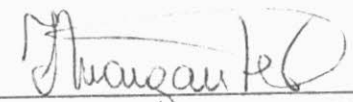
NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	Isabel Carter Andren
CARGA QUE DESEMPEÑA :	Administrativo SOME
LUGAR DEL COMETIDO :	Salon Quinchamalí del HSS Días
MOTIVO :	Asistir a capacitación del nuevo sistema DOCLID (Documentos clíni- cos digitalizados), el día 3 de Mayo del 2014.

HORA DE SALIDA 12:30 hrs.

HORA DE LLEGADA 14:00 hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU 


FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

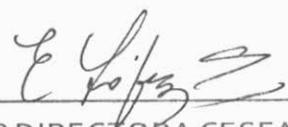
QUILLON 02 DE Mayo DE 2017

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	Cintia Parada Cartes
CARGA QUE DESEMPEÑA :	Asesora Jefe Soma y Encargada Social.
LUGAR DEL COMETIDO :	Ficus - Chillán
MOTIVO :	Asistir a Curso "Atención en Salud a Migrantes" En Ficus Chillán los Días 03 y 04 de Mayo de 2017 desde las 8:30 a 17:00 Ambos Días.

HORA DE SALIDA 8:00 hrs.

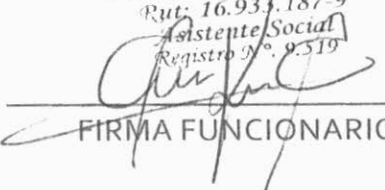
HORA DE LLEGADA 18:00 hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU

SV

Cintia Parada Cartes
Rut: 16.933.187-9
Asistente Social
Registro N° 9.519


FIRMA FUNCIONARIO (A)